

CONSTANCIA. 21 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez, para resolver lo pertinente. Rad. 2022-340- Adj. Apoyo.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00340-00 (V.S. Adjudicación de Apoyos)

Agréguese a las presentes diligencias, el escrito anterior radicado por el Procurador 217 judicial I el día 18-11-2022, el cual será tenido en cuenta en su momento procesal legal oportuno, esto es, para el decreto de pruebas solicitadas y las de oficio que estime pertinente el Despacho.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 206 el 22 de noviembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--